

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 40

Acta cuarenta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el siete de octubre del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Adela Meléndez Chinchilla

Presidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar
Miembros ausentes:
Edwin Molina Casasola

Intendente
Secretaria

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III MOCIONES
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

ARTÍCULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Actividades en la celebración de la semana cívica: La Sra presidenta Sandra Víquez, manifiesta que para aclarar algunos comentarios que se dieron con el uso del vehículo municipal, y aprovechando que se encuentra presente el concejal Eladio Jiménez, quien fue el que le hizo el comentario a ella sobre este asunto, le solicita a Eladio que lo manifieste. Eladio Jiménez Montero, dice; el 14 de setiembre un familiar de la Intendente, el señor Carlos Pacheco Brenes, le pregunta qué, que andaba haciendo la familia entera de la Intendente en el vehículo municipal.

Manifiesta la Intendente Municipal, ese es una lacra.

Consulta el concejal Eladio Jiménez, ese muchacho paga patente por la venta de periódicos.

Manifiesta la Intendente que ella consultó al funcionario Oscar Orozco, para que se averigüe si los pregoneros tienen que pagar patente.

Manifiesta la presidenta municipal, con lo manifestado por el concejal Eladio Jiménez, este caso queda aclarado.

Inciso b): Convocatorias programadas para la sesión anterior: Al respecto manifiesta Sandra Víquez presidenta municipal, por motivos personales ella no pudo asistir la semana pasada a la sesión, y por falta de quórum no se pudo llevar a cabo la sesión, para este día se había convocado reunión de comisión especial para revisar el acuerdo de los requisitos solicitados, para el desarrollo del proyecto Finca San Pancracio a las 4 de la tarde, y también



la comisión de ambiente, por lo tanto reprograma la reunión de comisión de ambiente para el próximo martes 14 de octubre después de la sesión municipal.

El Concejal Eladio Jiménez sugiere es importante reactivar la comisión de accesibilidad, para analizar algunos puntos que no se cumplen sobre la 7600, como por ejemplo dice Sandra por donde ella existe un problema con una ancla ubicada por el camino, que impide el paso de una silla de ruedas por donde ella vive.

También dice el concejal Eladio Jiménez; solicitar al ICE, que se quiten los teléfonos que no se usan y obstruyen el paso por la acera.

Se acuerda en forma unánime y firme: Y se le solicita a la Intendente Municipal realizar la inspección en estos lugares y solicite mediante carta tanto a la JASEC, como al ICE, para que se quiten estos obstáculos que impiden el paso a personas con discapacidad.

Por lo tanto la presidenta municipal, Sandra Víquez; convoca a reunión de Comisión de Ambiente, el próximo martes después de la sesión municipal, se acuerda agenda reducida para esta sesión.

Inciso c): Proyecto Finca San Pancracio: La Sra presidenta consulta a la Intendencia si ha habido respuesta a las recomendaciones notificadas de parte de la intendencia a los representantes de proyecto Finca San Pancracio.

Informa la intendencia que aún no ha recibido contestación.

A continuación se inserta la carta enviada por la intendencia a los representantes de finca San Pancracio, que dice:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Email: alba15intendente@gmail.com

Telefax: 2534-8310

INTENDENCIA MUNICIPAL

Cervantes, 03 de setiembre de 2014

IMC-126-2014

Señor

Ing. Gerardo Rivera
Proyecto Finca San Pancracio
Cervantes, Alvarado.

Estimado señor

Sírvase la presente para saludarle; a la vez aprovecho para dar seguimiento a los acuerdos de mejoramiento en la finca que es de su pertenencia en el Barrio San Pancracio en la cual su persona está realizando un proyecto urbanístico o fraccionamiento con el fin de vender propiedades para construir viviendas de clase media.

Por otro lado, le recuerdo que está pendiente el mejoramiento del confinamiento del desfogue de las aguas pluviales hacia su finca así como la solución de la colindancia con la familia Aguilar Rojas en la cual se vio afectada con desprendimiento de material (tierra) hacia la casa de habitación así como las aguas de lluvia.

Esto con el fin de que su persona como desarrollador vaya saneando estos puntos los cuales creo hemos conversado en varias ocasiones para llegar a un adecuado orden; esto aunado a salvaguardar la integridad de la comunidad vecina; ya que estas aguas están afectando mayormente a los vecinos de la parte sur de su propiedad ya que estas cruzan la Carretera Nacional y han obstaculizado el desfogue municipal existente.

Sin otro en particular se suscribe;



Atte.

Alba Morales Brenes
Intendente municipal
Concejo Municipal de distrito de Cervantes
C.c

Familia Aguilar Rojas
Concejo Municipal, Concejo Municipal de distrito de Cervantes

La concejal Bernardita Barquero dice que; ya esa gente construyo una tapia. Dice Alba Morales si la hicieron al lado arriba de la colindancia de la propiedad de la familia Aguilar Rojas, esa tapia esta construida por encima y ni si quiera pidieron permiso municipal para su construcción.

Informa también, que con el asunto del desfogue de las aguas fluviales se ha comunicado; con la muchacha del CONAVI y MOPT para que intervenga la ruta nacional, por que el agua que se recoge desde el Colono Agropecuario es demasuada y va a dar por donde Jhonyy Chinchilla, que hay un desfogue y esta lo conduce a salir a calle María Auxiliadora, nadie quiere recibir el agua llovida, y el agua fue a dar a la propiedad del señor Guillermo Barquero en las Trojas, lo que le ocasiono perdidas en la granja que el tiene.

La secretaria municipal, solicita la palabra a la presidenta municipal y hace la observación como vecina afectada, y solicita a la intendenta, que ojalá se le dé continuidad a estas gestiones ante el CONAVI y el MOPT, por que debido a la cantidad de agua que baja del sector del lado arriba, cruzan la carretera nacional lo que a producido la excavación de una zanja muy peligrosa frente a la propiedad del señor Héctor Araya, sobre ruta nacional que puede ocasionar una accidente, al igual existe la tubería está descubierta, debido al deslave que ha ocasionado la cantidad de agua que esta discurriendo, por este lugar.

Sandra Víquez manifiesta que el Ingeniero Leonel Granados a estado acompañando a la Intendente Municipal a realizar las inspecciones, él ha estado ayudando mucho, estas semanas atrás.

Aquí a la municipalidad le caen las responsabilidades, pero en realidad esta carretera es ruta nacional, el señor Gerardo Rivera tiene razón, al decir que él cumplió y construyo la acera y cuentaado al que le toca encausar esta aguas es a la municipalidad, el problema no es de ellos, es de la municipalidad y el MOPT.

Solicita la palabra la intendente municipal, e informa al Concejo, se le ha presentado una situación difícil con el asunto del contenido económico para la contratación del ingeniero Leonel, ella presento la propuesta para ver si es posible en vista de los problemas que tenemos, poder contratar a este muchacho para que nos ayude en el proceso de inspecciones y ordenamiento urbano, pero a la hora de consultar al tesorero municipal, que le certifique cuanto es el monto disponible para poder contratar los servicios de este profesional y saber hasta cuando se puede contratar, a lo que le responde Oscar, que no hay contenido o sea no hay contenido en el Programa I, para este gasto, o sea no tengo contenido para adquirir este compromiso.

Ella en un momento que hablo con Jorge sobre la posibilidad de poder contratar los servicios del ingeniero, le respondió que algo hacemos, y en la misma nota le rezan el artículo 103 del código municipal, donde indica que ningún funcionario puede adquirir compromisos cuando no exista contenido, desgraciadamente fue de forma verbal, el temor de ella es que si ella se compromete y me levantan una causa por actuar, esto le pasa a ella por confiada.

Sandra Víquez, manifiesta; le extraña mucho porque en un principio se dijo que sí y después se diga que no hay plata, a ella siempre le han quedado muchas dudas con respecto a los presupuestos y los informes de los depósitos de los ingresos, porque se tiene que estar



solicitando a la parte administrativa; es deber de ellos estar presentando este informe, vean el tiempo que llevamos y no se ha presentado un informe; sobre los depósitos; no señores las cosas no son así, le solicita a la intendente que se asesore léase la ley administrativa, como es posible que aquí no se puede tener un ingeniero por tres horas, por Dios, le gustaría que usted Alba revise y se asesore en el código administrativo, lo raro es que aquí nunca hay plata para nada, Aquí la que manda es usted, usted es la jefe, debe de imponer autoridad.

Manifiesta Alba Morales, lo raro es que cuando ella hablo con Jorge, le dijo que algo se hacía y ahora que le consulta a Oscar dice que no, este señor Jorge está molesto con ella y no se porque, supongo que porque yo no contestó mi teléfono personal. Y que conste en actas su teléfono es personal, ella sabe a quien le contesta o no, en ningún momento la municipalidad le paga su recibo, y en fin no sabe porque se refiere su número de teléfono, cuando es personal en realidad no es para atender asunto de trabajo y sin embargo atiende asuntos de aquí.

Sandra Víquez manifiesta; entonces lejos de ayudar a la Intendente, se está obstruyendo su abor, ella solicita que Jorge el contador de una explicación, que si ella tiene que llevarlo a Contraloría ella lo hace, no importa que tenga que sacar de sus propios recursos para ir hasta la Contraloría; aquí no se va a permitir que sigan pasando estas cosas, ella tiene entendido que si se puede hacer esta contratación, plata si hay, nada más que por estar enojado con la Intendente actúa así, Alba es la Intendente, la que manda, es la Jefe y se tiene que respetar, si no hay renglón para el pago que se haga una modificación como repite ella sabe que plata si hay.

Es muy bonito ahora se dice que no hay plata para pagar un profesional y si hay un montón de plata para otros gastos.

La concejal Jacqueline Araya Matamoros, le sugiere a la Intendente Municipal, que cuando solicite una información que siempre sea por escrito, para que tenga un respaldo, a ella si le gustaría que se presenten Jorge y Oscar acá y responsan sobre este asunto que se estamos discutiendo.

Que raro dice Sandra Víquez, en Pacayas a pesar que se dan algunas cosillas, se trabaja diferente, si el alcalde tiene algún problema y necesita el contenido, él lo presenta al concejo y se le ayuda, en cambio aquí no se le ayuda a la Intendente. La plata es del pueblo.

Manifiesta Sandra que ella espera que la exposición de Jorge Granados contador esté bien justificada y si no le satisface, ella como presidenta puede pedir una auditoria interna en la Contraloría, hay que hacer valer lo que somos el Concejo Municipal. Que le justifique por que no hay plata. Aquí la parte administrativa siempre han querido hacer las cosas como a ellos les parezca, y las cosas no son así, esa es su duda., eso no es así existe una intendente que hay que respetar, usted Alba es la jefe debe de imponer autoridad.

La secretaria le hace la observación a la presidente que no es que ella defienda a nadie pero es mejor hablar las cosas de frente a las personas, usted a dicho palabras muy fuertes contra la administración, que siempre se hacen las cosas como parezca, ella como parte de la administración siente que hay desconfianza, considero que las cosas habladas se entienden mejor.

Hace la observación Sandra Víquez, ella aquí no se esta refiriendo a la secretaria, cuando se refiere a los administrativos, se refiere a los funcionarios Oscar Orozco y Jorge Granados, y lo sostengo.

Manifiesta Sandra Víquez, ella quisiera saber cuando es que se jubila este señor Jorge Granados, que desde el otro día lo escucho decir que le faltaba poco; esto para información, no es que este diciendo que se vaya.

También ella tiene otra duda con el asunto de las vacaciones, desde cuando se dice que Oscar Orozco; está tomando vacaciones a ella le extraña porque siempre se dice que esta en



vacaciones, y aquí no sabemos nada, su duda es tanto se les debe, no solo las de él sino de todo el personal administrativo.

Manifiesta Alba Morales intendente municipal, todo el enojo de este señor es porque si entra una llamada para ella cuando le pasan la llamada y si ella no la atiende inmediato, se molesta, muchas veces cuando le pasan una llamada ella está ocupada atendiendo gente en su oficina y le parece muy feo tener que trasladarse a contestar y dejar a la persona que esta atendiendo, a ella no le gusta que le griten, no me gritan mis papás, menos que otra persona lo haga, ella nunca les ha gritado a ninguno de ellos.

Dice La concejal Jacqueline Araya, pero es muy fácil que le pasen una extensión a su oficina y se soluciona el problema.

Lo curioso dice Alba es que desde ese día ella no ha vuelto a recibir una llamada.

Dice Sandra Víquez presidenta municipal, es falta de autoridad, es típico de este señor Jorge gritar a los intendentes, así lo hizo un día con Manuel Roldán, yo se lo dije porque lo permite si usted es el jefe, y esto por que yo lo escuché. Hay que buscar una plataforma para recursos humanos, ella ha sido testigo que este señor le gusta gritar.

El otro día se presento una denuncia por maltrato a una muchacha de parte de este señor Jorge: ella es muy clara de aquí no van a salir recursos, para pagar defensas por maltrato a las personas por parte de un funcionario.

Comenta Sandra Víquez, aquí los servicios de un ingeniero es de mucha ayuda, para el control urbanístico de la comunidad, esto es un respaldo para la Intendente, y el concejo en proyectos como por ejemplo, el que tiene interés el señor Benedicto Jiménez.

Gracias a la ayuda del ingeniero Leonel Granados; se están girando y solicitando recomendaciones al Proyecto San Pancracio

El Concejal Eladio Jiménez, propone colocar una central telefónica, así tiene comunicación todos, es la mejor idea.

SE ACUERDA, EN FORMA UNANIME Y FIRME: efectuar reunión con el personal administrativo el martes 21 de octubre a las 5 de la tarde, para que le aclaren al Concejo Municipal, la situación que se ha discutido con respecto a los recursos para la contratación de los servicios del profesional Leonel Granados, y la situación con la intendente municipal.

Sandra Víquez le solicita a la Intendente, que busque asesoría, y que solicite la colaboración al Lic. Randall Marín o al departamento legal de IFAM, para que pueden asistir a esta reunión con el personal administrativo.

Dice sandra que ella por su parte va a buscar asesoría con respecto a este caso.

Inciso ch): Nota de la contabilidad, sobre el caso de la Asociación de Desarrollo: Informa Alba Morales, con este asunto ella a tratado de pasarlo por fax, pero como que han tenido problemas con el fax en la oficina del Lic, Bernal Ulloa, le dijo que no le habían llegado, se los pase por correo, Junior le respondió que mañana le tenía una respuesta. Por lo tanto se sigue a la espera de la contestación del licenciado.

Inciso d): Informe de Intendente: Con respecto a la recolección de residuos sólidos, informa la Intendente, que tiene tres días sin tapar la basura. Ella cada cierto tiempo solicita una factura por maquinaria para ir dando vuelta y así poder ir tapando la basura.

Inciso f): Presupuesto del Comité de Deportes: Informa Alba Morales, que por la información que le dio el presidente de este Comité, ya lo mandaron a la Contraloría.

Comenta Sandra Víquez, habrá que llamar a la Contraloría para que no apruebe este presupuesto del Comité de Deportes, por que no va la aprobación del Concejo municipal, Si la contraloría es clara e inteligente no lo aprueba, ahí no va el Plan de Trabajo. Autorizar a la Intendente Municipal, para que llame a la Contraloría, son dineros públicos, todo puede pasar en todo lado pasan cosas.



Inciso g): Informe de vacaciones adeudadas tanto al personal administrativo, como peones de campo: Se le solicita a la Intendencia la presentación de este informe para el próximo martes ante el Concejo Municipal.

Inciso h): Se acuerda notificar al señor Benedicto Jiménez B; el siguiente comunicado: En respuesta a la nota enviada al Concejo Municipal y trasladada a la Intendencia en la cual solicita se realice el estudio de suelo y uso de suelo en la finca según plano catastro N° C-730114-2001; esto para la construcción de treinta casas de interés social.

Por lo que se le informa que para la solicitud de información o documentación de una propiedad no se puede girar a terceros sin previa autorización por escrito del dueño registral; se indica además que el número de finca indicado en el oficio no corresponde; en cuanto a la solicitud de realizar un estudio de suelo a la propiedad este punto lo debe de presentar el desarrollador de la propuesta a esta Entidad municipal como requisito para su debido análisis y apegándose a los requisitos que demanda la Institución Municipal en cuanto a proyectos de esta índole.

Además, en inspección al terreno se verifica que la propiedad no cumple con los requisitos para desarrollo de una urbanización; ya que las pendientes son superiores al quince por ciento (15%). Por otro lado, se encuentra en una zona meramente utilizada para la actividad agrícola. Acuerdo Unánime y Firme. COMUNIQUESE.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba en forma unánime y firme, el acta ordinaria N° 38 del 23 de setiembre del 2014.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

A- MINISTERIO DE ECONOMÍA E IFAM: Señor: (a) Alcalde, Alcaldesa, Consejo Municipal, presente: Estimados (as) señores(as): La actual administración centra sus esfuerzos en tres pilares fundamentales (i) eliminar la pobreza extrema y reducir la desigualdad (ii) impulsar el crecimiento económico del país y generar más y mejores empleos y (iii) luchar contra la corrupción y fortalecer un Estado transparente y eficiente. En el logro de estos objetivos, la Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria, representa un eje transversal indispensable que debe extenderse a toda la Administración Pública. Concedores que en cualquier iniciativa de desarrollo los Gobiernos Locales juegan un papel trascendental e indispensable les invitamos a ser partícipes de esta iniciativa. En razón de ello, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, les invitan a participar del evento "La Mejora Regulatoria como modelo para brindar servicios eficientes y de calidad" a desarrollarse el próximo lunes 20 de octubre de 2014 de 9:am a 12md en el Auditorio del IFAM. Agradecemos confirmar la asistencia al teléfono 2549-14-00 ext.504-511-513 o al correo iramos@meic.go.cr o fchavarria@meic.go.cr, antes del miércoles 15 de octubre de 2014. Si requiere mayor información puede comunicarse al MEIC con Francisco Chavarria o al IFAM con Marissa Chan al tel, 2507-11-72, 2507-1172, 250712-11. Atentamente Welter Ramos González, Ministerio, Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva Instituto Fomento y Asesoría Municipal.

La presidenta consulta a los concejales quien puede asistir:

Según manifiestan ninguno de los concejales pueden asistir, se acuerda confirmar la asistencia de la intendencia.

Sandra Viquez Soto: dice que tentativamente ella puede asistir lo confirma en la próxima sesión,

B-Marta M. Leitón Ríos: La Flor de Paraíso 24/9/2014. Srs; Consejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados señores: Con la presente me dirijo a ustedes para comunicarles lo



siguiente; Yo Marta Ma. Leitón Ríos cedula 3-191-373 no me presentaba a las reuniones porque no me llegaba ninguna notificación, que día y a que hora, se realizaban las mencionadas reuniones y cuando entregaron los planos mi persona y mi hijo Oscar David Brenes Leitón, fuimos a la casa de don Enrique Gómez a recoger el plano del lote y don Enrique nos dijo que Francisco Brenes Brenes le dijo en una reunión que a mi familia no le interesaba dicho lote, siendo mentiras, o sea es un falso de Francisco, no me preguntaba a dichas reuniones porque nunca me llegó ninguna notificación por teléfono ni mensaje.

Se despide de ustedes. Marta Ma. Leitón Ríos.

Nota No había mandado dicha carta más antes por problemas de salud.(SIC)

Comenta la concejal Jacqueline Araya, porque los mismos que conforman el grupo de beneficiarios no lo informaron o esta es la señora que estaba vendiendo el lote.

Hace la aclaración Jacqueline que en la comisión de vivienda, nunca se les informo del parte del grupo de beneficiarios, sobre el caso de esta señora que hoy está presentando el reclamo.

Eso mismo digo yo dice Sandra porque el grupo no lo informo a la comisión de vivienda.

Su pregunta dice Jacqueline ahora que pasa con ese lote sigue siendo municipal.

La Sra Presidenta sugiere a la intendencia realizar las gestiones ante el registro de la propiedad para saber cuales propiedades son de ella. Y contestar a la Sra Leitón Ríos, que su consulta esta en estudio.

Eladio sugiere solicitar el estudio en el INDER.

C-Diego Barrantes Calderón: Nota recibida el 26/09/2014. Cervantes 23 de setiembre de 2014. Concejo Municipal de Cervantes. Pte. Estimados señores: Sirva la presente para saludarlos y a la vez solicitarles un arreglo de pago en la cancelación de mi recibo de agua.

A la fecha cuento con cuarenta mil colones para iniciar ese arreglo de pago y el resto puede ser financiado a una cantidad acordada mas la cantidad correspondiente al pago mensual por dicho servicio.

Les solicito amablemente a que se revise mi petición y me informen por escrito la decisión acordada. Agradezco de antemano la ayuda que me puedan brindar. Firma Diego Barrantes Calderón ced: 3-433-025. teléfono 8702-42-36.

Conocida la nota, en cuanto a la solicitud de arreglo de pago se acuerda en forma unánime y firme comunicar a este señor que no hay arreglos de pago, respecto a que la nota es conocida hasta el día de hoy por motivo de que el día martes 30 de setiembre no hubo sesión municipal, por que no hubo quórum.

D-Lorena Jiménez Brizuela: Cervantes 7/10/2014. Alvarado. Concejo Municipal de Distrito, La presente nota es para que me aclaren el cobro del impuesto de bienes inmuebles según registro del departamento contable no especifican la propiedad ni el área en mts, menos la construcción, ni de que fecha a que fecha, necesito un dato exacto de dicho cobro y a que son datos que me los solicito el abogado lo antes posible ya que me amenazan con suspender los servicios, creo que para referirse a un cobro de bienes se debe dar mayor información y que no sea tan escueta. Atte, Lorena Jiménez Brizuela.

La Sra Presidente solicita que esta solicitud se le traslade a la Intendencia, para que la misma sea trasladado al departamento de bienes inmuebles y se analice este caso, y se le de su respectiva respuesta.

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN:

1- Yorleny Cascante Montero, solicita permiso de ampliación de su vivienda, sobre 120 mts, en su casa de habitación ubicada en Barrio María Auxiliadora.

Presenta planos constructivos, tasados por el CFIA Colegio Federado Ingenieros y Arquitectos, póliza del INS al día. Aprobado, siempre y cuando se realice la inspección de la Intendencia.



2-Elida Méndez Estrada solicita permiso de construcción para un levantamiento de techo. Hasta la mitad de la casa, sobre 24 mts, ubicada 100mts Este 25 Sur del bar Pete en el Bajo de Cervantes.

Interviene la intendente municipal, e informa que de acuerdo a lo indicado por el Ingeniero es muy importante que todo permiso cuente con el pago de póliza del INS.

El Concejo Municipal, en forma unánime y firme acuerda: Que todo solicitud de permiso de construcción por mínimo que sea debe de presentar para su trámite el pago de póliza al día.

Por lo tanto el permiso de Elida Estrada Méndez, no se aprueba hasta tanto cumpla con el pago de póliza del INS.

CAPITULO III MOCIONES

Eladio Jiménez Montero presenta la siguiente moción por escrito que dice:

Cervantes, 7-10-2014. Srs Concejo Municipal de Cervantes Cartago. La presente moción es para solicitarle a JASEC la posibilidad de la iluminación al lugar donde permanece el árbol de León que se encuentra en la finca del Liceo de Cervantes ya que dicho árbol fue premiado este año en el mes del ambiente por esa razón queremos darle más protección. Atte, Eladio Jimenez Montero.

Nota: Dirigirse al Sr. Ing, Salvador Rojas Moya, Presidente Junta Administrativa JASEC.

Discutida la moción del Concejal Eladio Jiménez Montero, se da por aprobada en forma unánime y firme:

Se acuerda en forma unánime y firme: Dirigir atenta nota al Ing. Salvador Rojas Moya, Presidente Junta Administrativa de JASEC, solicitando la iluminación del árbol de León, que se encuentra en la finca del Liceo de Cervantes, por haber sido premiado este árbol este año en el mes del ambiente y así dar más protección. COMUNIQUESE.

CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS URGENTE, SOLICITA LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

Eladio Jiménez Montero; concejal propietario; Consulta a la Intendencia que como se va hacer para las recomendaciones en cumplimiento de la 7600, que ha dicho el ingeniero que construyó el edificio, va hacer estas correcciones.

Le responde Alba Morales, nada, que va a responder si ya el tiempo digámolo así de garantía venció. Ósea le va a tocar al Concejo que cumplir con estas recomendaciones, habrá que esperar a la aprobación del extraordinario, que ahí iba el resto de lo que correspondía al edificio para ver si se pueden hacer las reparaciones que indica el ministerio de salud, y poder cumplir.

Comenta Sandra Víquez ; Le extraña que se tapara esa ventana, que ella piensa que era la más indicada para atender a las personas con discapacidad.

2- Demarcación de la calle nacional y zonas escolares, que la intendente realice estas gestiones, ante el CONAVI, es muy importante, porque no esta demarcada.

Interviene Sandra Víquez e informa que en Alvarado ya se esta trabajando en este asunto.

3-Otro asunto que es importante y el quiere saber si Cervantes cuenta con bandera y si no hay que sacarlo a concurso, esto sería una de las prioridades.

4-Pregunta que ha pasado con el asunto de la Asociación de Desarrollo, han pagado o no han pagado.

Tanto la Presidenta, como la intendente municipal, le responde que ya ese tema se analizó, que vea el acta.

La suplente Adela Meléndez, hace la consulta que ha pasado con la escritura del gimnasio, también que se ha averiguado sobre el terreno donde se encuentra la antigua carcel del Bajo.

Bernardita Barquero Pereira, el 26 de setiembre ella pudo observar por donde vive el compañero Eladio Jiménez era gran cantidad de agua la que baja, y había un vehículo que obstruía el paso de la misma, los vecinos estaban preocupados y los más afectados son Marlene y Oscar. Dice Alba que no el agua pasa bien.



2-El señor Gerardo, le salió diciendo que porque no se daba el permiso para la construcción de una bodega de la asociación. Ella le dijo que como debían el agua, para dar permisos hay que estar al día.

3-Cuneta del Trapiche sigue atascado.

Responde Alba Morales, que le de un tiempo es que los muchachos no han tenido chance, porque solo Guido y Beto, Max está en vacaciones. Y no tiene para ocasionales.

Jacqueline Araya Matamoros: propone retomar el acuerdo que se había tomado en acta 12, con respecto a los arreglos de pago.

Comenta Sandra Viquez, que a ella le preocupa porque ha escuchado comentario de un vecino del Proyecto Juan Pablo II que dice que el concejo los ha visto con malos ojos, que el fue moroso y no se le acepto un arreglo de pago.

Ella se lo dijo que es que existe mucha morosidad, y aquí los arreglos de pago no existen.

2-Continua Jacqueline Araya; La Sra Cecilia Valverde, solicita que por favor que le den la autorización, para poder quitar el techo de los calabozos del Bajo, que lo que esta sirviendo es para alcahuetas ahí sirve para que escondan droga. Que es la última vez que ella hace esta petición, y que si no lo va a jalar y derivar.

También solicita que por favor le recojan la basura que se recoge de este parque, que le dijo a Gerardo y le dijo que no.

Que Alba le responda por escrito a esta señora las gestiones que se están haciendo o se han hecho respecto al permiso para poder respaldar el permiso para que ellos como comité puedan trabajar en este lugar.

Sandra Viquez Soto, manifiesta que ayer ella no pudo asistir a Alvarado por asuntos personales.

Con respecto a este problema del Bajo, ya a ella le han dicho muchas gente que los basureros de este lugar en el parque del Bajo, se están utilizando para dejar droga.

Eladio Jiménez, manifiesta que es asunto de solicitar al Director de la Fuerza Pública de Cartago más operativos.

Alba Morales Brenes informa:

1- Recibió de la Procuraduría General de la República el expediente, donde acredita la escritura a cada uno de los beneficiarios de la finca #2, como propietarios del lote.

Como hacemos los cito yo para hacer entrega a cada uno la copia de la escritura, o que sea el Concejo Municipal, que haga la entrega.

Interviene la concejal propietaria Jacqueline Araya Matamoros; ella propone que es importante que se haga la entrega de la escritura a cada uno de los beneficiarios en sesión municipal, para que conste en actas que es esta administración la que está haciendo entrega de las escrituras de los terrenos a los beneficiarios de finca # 2, que durante tanto tiempo atrás han luchado por obtener este logro.

Dice Sandra Viquez; la intendencia estuvo trabajando mucho por este proyecto y también hubo una comisión especial, que trabajo duro.

Por lo tanto en forma unánime y firme: Se acuerda; que la intendencia saque copia para cada uno de los beneficiarios, el costo de la misma que corra por cuenta del concejo, y se convoque a cada uno de los beneficiarios para el martes 14 de octubre 2014, a las 6 de la tarde a las sesión municipal, para hacer la entrega de la escritura, por acuerdo municipal. Acuerdo Firme.

Los beneficiarios son: Larry Gómez Chacón, Jorge Molina Casasola, Marlene Aguilar Morales. Francisco Brenes Brenes, Johnson Castillo Hernández, Carlos Gómez Corrales, Rafael Enrique Gómez Corrales, Jorge Ramírez Cartín, Daniel Calderón Araya, Carlos Luis Castillo Quirós, Martín Antonio Brenes Mata, Evelyn Esmeralda Aguilar Brenes, Juan Bautista Vargas Chacón.



Presenta Alba Morales, un presupuesto que presenta el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, que dice en su carta de presentación:

Cervantes, 30 de setiembre del 2014. Señores; Consejo de Distrito de Cervantes. Presente. Estimados señores; Sirva la presente para saludarlos y desearles éxitos en sus labores. Por este medio, El Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, le remite para su conocimiento el presupuesto correspondiente al año 2015. Para dicho período hemos estimado el monto de \$5.113.190.00. Sin otro particular, se suscriben. Atentamente. Luis Antonio Ramírez Cartín. Presidente, y Martha Araya Martínez, Contadora Incorporada. Carnet N° 14691.

El Concejo Municipal, acuerda y traslada el documento a la Intendencia, para que solicite la colaboración al contador municipal, para que se haga la revisión del presupuesto presentado por el Comité de Deportes, además verificar si el monto del mismo es el correspondiente para el año 2015.

Otro asunto que presenta Alba Morales; En estos días ha estado realizando visitas en el Barrio San Isidro, donde Macho Mila, este señor hizo un movimiento de tierra y de acuerdo al movimiento que hizo tenía que presentar el permiso de SETENA, cuando presento el permiso tenía todo echo, y esta afectando propiedad privada, que es la propiedad del señor Leo Ulloa. Hay problemas con respecto a la calle y los servicios, este señor vende lotes con los servicios incluidos y aquí no se sabe. Ella le solicito información a los vecinos que si la calle se había traspasado a la municipalidad, al igual el área comunal y nadie sabe, este traspaso no se hizo, ahí existen varias casas con servicio de agua, la calle no es pública y con los aguaceros de estos días, esta en pura piedra.

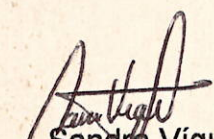
Ella puede intervenir la calle hasta donde se encuentra la propiedad del señor que le dicen poloncho, después de ahí no porque no es calle pública, la gente quiere que se le arregle, pero este señor Macho Mila no ha hecho traspaso de la calle a la municipalidad para su declaración como pública, el desfogue de las aguas van a dar donde se esta haciendo el movimiento, y esto puede en el futuro presentar afectaciones. La cañería inicia en tubo de dos pulgadas y al final se reduce, la idea de ella es reunirse con este señor Macho Mila y exponerle la situación.

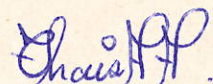
Comenta Sandra a ella no le gustaría agarrar ese proyecto, ya que hay afectaciones, yo no se pero se debe clausurar la obra, porque se puede venir una denuncia. Le gustaría saber quien dio los estudios de suelo y la disponibilidad de agua en estos terrenos, como se hicieron esas casas y quien les dio el agua.

Alba dice que el movimiento de tierra esta clausurado, ella va hablar con este señor Macho Mila y le va a exponer las cosas como están.

Se autoriza a la Intendente Municipal, para que intervenga los trabajos que se realizan en esta propiedad del señor Macho Mila, hasta tanto se ponga a derecho con de los debidos permisos municipales.

Se concluye la sesión a las 8:20 pm.


Sandra Víquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal